

dic. 19 v. dic. 23

**REYEN LARRAMENDIA ALIDA Y OTRO/A C/ARZUAGA AMIRA JUANA Y OTRO/A S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA**

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo de Olavarría, Depto. Judicial Azul comunica que en autos "Reyen Larramendia Alida y Otro/a c/Arzuaga Amira Juana y Otro/a s/Ejecución de Sentencia" (OL-5871-2021), se ha dispuesto la subasta del 50 % de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado catastralmente como: Circunscripción 1; Sección A; Manzana 25; Parcela 6-E, inscripto en el dominio a la matrícula 013241 del partido de Bolívar (11) Partida 011-024968-3. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 23/02/2026 A LAS 12 PM. Y FINALIZARÁ EL DÍA 09/03/2026 A LAS 12 PM. Fecha máxima de acreditación de postores: 18/02/2026 a las 12 pm. Inmueble ubicado sobre Avenida Belgrano N° 680 de la ciudad de Bolívar, Todo en perfecto estado de conservación. Deudas de impuestos serán soportadas con el precio de venta hasta la toma de posesión. Base: \$966.924,00. Depósito en garantía: \$48.346,00. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de Autos N° 6379-27-523521/3 y CBU 01403372 27637952352139 del Banco de la Prov. de Bs. As. e informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. baja - Azul (7300) tel. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar. CUIT del Poder Judicial de la Prov. de Bs. As. 30-70721665-0 Audiencia de Adjudicación con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión Martillero: 6 % sobre el total del precio de venta (3 % a cargo de cada parte), más el 10 %, sobre los honorarios en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador). se permite la compra en comisión y se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales -(<https://youtube.com/shorts/doZajneXXsQ>)- Martillero interviniente: Tejo, Guillermo Anibal, matrícula 1697 tomo VI folio 288 DJA - domicilio Rodríguez N° 1061 planta alta, tel. (0249) 15-4692114, domicilio electrónico constituido 20165864078@cma.notificaciones, correo electrónico tgapropiedades@gmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). Olavarría, 12 de diciembre de 2025. Iturregui Nora Estefania, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 23

**PERNICE MARIO MATIAS C/BARTOLOMÉ MITRE 1361 Y OTROS S/DESPIDO**

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo nro. 1, Secretaría Única, del Depto. Judicial Mar del Plata, en autos "Pernice Mario Matias c/Bartolomé Mitre 1361 y Otros s/Despido", Expte. 65282 hace saber que la Martillera Gladys Pierdominici (Reg. 3029-CMMDP), con domicilio en Paula Albarracín 915 MdP (tel. 2235650927), rematará bajo la modalidad de Subasta Electrónica, (art. 562 CPCC, Ley 14238, Ac. 3604/12 SCBA), el 100 % del automotor Dominio KEH 541 Marca Volkswagen, Todo Terreno, Modelo Tiguan 2.0 TDI 4 Motion, Año 2011, al contado, mejor postor, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la entrega de la posesión al adquirente y demás circunstancias que surgen del expediente. Precio de reserva y 1º tramo de puja: \$13.500.000.- Depto. Gtía.: \$676.936,45.- INICIA: 23-02-2026 A LAS 12 HS. FINALIZA: 09-03-2026 A LAS 12 HS., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 Ac. 3604/2012. Deudas: MGP (patentes) a 26-05-2025 \$814.870,11. Honorarios: 8 % c/p más 10 % de estos en concepto de aportes previsionales a c/del comprador. Se prohíbe la cesión del boleto de cpravta. y la compra en comisión. Sellos: 50 % cada parte. Cta. Judicial en pesos 850336/4 CBU 01404238-276102850336/4-3. Acta de adjudicación: 20-03-2026 10 hs. en la sede del Tribunal, en presencia del Secretario, concurrirá la Martillera y el adjudicatario quien deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, comprobante de pago del depósito en gtía. y del precio de la compra efectuada, de los honorarios y aportes de la Martillera, demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 585 CPCC). En el mismo acto deberá constituir domicilio procesal en los términos del art.40 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 CPCC. Gastos de inscripción y/o cualquier impuesto o erogación que grave la operación será a c/del adquirente. Visita 09-02-2026 de 11 a 12 hs. en el lugar de depósito sito en calle Paseo Victoria Ocampo s/núm. -Playa Grande- de la ciudad de Mar del Plata (Unidad Turística Fiscal estacionamiento del Complejo Playa Grande). El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial sin previo pago de tasas/aranceles y/o cualquier otro gravamen. Mar del Plata, diciembre de 2025. Nutter, Tomas Santiago, Secretario.

dic. 22 v. dic. 23

**JOSE DEYACOBBI SACI S/QUIEBRA (DPTO. 20 DE SEPTIEMBRE 1856/62 PSO. 6TO. B S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN PARCIAL DE BIENES**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Jose Deyacobbi Saci s/Quiebra (dpto. 20 de Septiembre 1856/62 pso. 6to. B s/Incidente de Realización Parcial de Bienes" Expte. N° 97989, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará los derechos y acciones que al fallido le corresponden en los autos "José Deyacobbi S.A. y Ot. c/Edificadora Atlántica S.A. s/Cumplimiento de Contrato" Expte. N° 2957 hoy de trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 14 Deptal (v. copias certificadas anejadas como archivos pdf a la nota de fecha 3-10-2023), que comprenden los bienes inmuebles ubicados en calle 20 de Septiembre N° 1856/62 de esta ciudad de Mar del Plata, piso 6to. B y cochera, identificados catastralmente como: Circ. I. Secc. D, Mza. 28-1, Parc. 19, Polig .06-02 UF 21 (superficie 69,47 ms. cdos.) y Circ. I, Secc.D, Quinta 28, Mza. 28-a, Parc.19, Polig. I-06, UF.6 (superficie 13,09 ms. cdos.) y

**REYEN LARRAMENDIA ALIDA Y OTRO/A C/ARZUAGA AMIRA JUANA Y OTRO/A S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA**

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo de Olavarría, Depto. Judicial Azul comunica que en autos "Reyen Larramendia Alida y Otro/a c/Arzuaga Amira Juana y Otro/a s/Ejecución de Sentencia" (OL-5871-2021), se ha dispuesto la subasta del 50 % de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado catastralmente como: Circunscripción 1; Sección A; Manzana 25; Parcela 6-E, inscripto en el dominio a la matrícula 013241 del partido de Bolívar (11) Partida 011-024968-3. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 23/02/2026 A LAS 12 PM. Y FINALIZARÁ EL DÍA 09/03/2026 A LAS 12 PM. Fecha máxima de acreditación de postores: 18/02/2026 a las 12 pm. Inmueble ubicado sobre Avenida Belgrano N° 680 de la ciudad de Bolívar, Todo en perfecto estado de conservación. Deudas de impuestos serán soportadas con el precio de venta hasta la toma de posesión. Base: \$966.924,00. Depósito en garantía: \$48.346,00. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de Autos N° 6379-27-523521/3 y CBU 01403372 27637952352139 del Banco de la Prov. de Bs. As. e informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. baja - Azul (7300) tel. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar. CUIT del Poder Judicial de la Prov. de Bs. As. 30-70721665-0 Audiencia de Adjudicación con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión Martillero: 6 % sobre el total del precio de venta (3 % a cargo de cada parte), más el 10 %, sobre los honorarios en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador). se permite la compra en comisión y se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales -(<https://youtube.com/shorts/doZajneXXsQ>)- Martillero interviniente: Tejo, Guillermo Anibal, matrícula 1697 tomo VI folio 288 DJA - domicilio Rodríguez N° 1061 planta alta, tel. (0249) 15-4692114, domicilio electrónico constituido 20165864078@cma.notificaciones, correo electrónico tgapropiedades@gmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). Olavarría, 12 de diciembre de 2025. Iturregui Nora Estefania, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 23

**PERNICE MARIO MATIAS C/BARTOLOMÉ MITRE 1361 Y OTROS S/DESPIDO**

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo nro. 1, Secretaría Única, del Depto. Judicial Mar del Plata, en autos "Pernice Mario Matias c/Bartolomé Mitre 1361 y Otros s/Despido", Expte. 65282 hace saber que la Martillera Gladys Pierdominici (Reg. 3029-CMMDP), con domicilio en Paula Albarracín 915 MdP (tel. 2235650927), rematará bajo la modalidad de Subasta Electrónica, (art. 562 CPCC, Ley 14238, Ac. 3604/12 SCBA), el 100 % del automotor Dominio KEH 541 Marca Volkswagen, Todo Terreno, Modelo Tiguan 2.0 TDI 4 Motion, Año 2011, al contado, mejor postor, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la entrega de la posesión al adquirente y demás circunstancias que surgen del expediente. Precio de reserva y 1º tramo de puja: \$13.500.000.- Depto. Gtía.: \$676.936,45.- INICIA: 23-02-2026 A LAS 12 HS. FINALIZA: 09-03-2026 A LAS 12 HS., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 Ac. 3604/2012. Deudas: MGP (patentes) a 26-05-2025 \$814.870,11. Honorarios: 8 % c/p más 10 % de estos en concepto de aportes previsionales a c/del comprador. Se prohíbe la cesión del boleto de cpravta. y la compra en comisión. Sellos: 50 % cada parte. Cta. Judicial en pesos 850336/4 CBU 01404238-276102850336/4-3. Acta de adjudicación: 20-03-2026 10 hs. en la sede del Tribunal, en presencia del Secretario, concurrirá la Martillera y el adjudicatario quien deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, comprobante de pago del depósito en gía. y del precio de la compra efectuada, de los honorarios y aportes de la Martillera, demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 585 CPCC). En el mismo acto deberá constituir domicilio procesal en los términos del art.40 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 CPCC. Gastos de inscripción y/o cualquier impuesto o erogación que grave la operación será a c/del adquirente. Visita 09-02-2026 de 11 a 12 hs. en el lugar de depósito sito en calle Paseo Victoria Ocampo s/núm. -Playa Grande- de la ciudad de Mar del Plata (Unidad Turística Fiscal estacionamiento del Complejo Playa Grande). El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial sin previo pago de tasas/aranceles y/o cualquier otro gravamen. Mar del Plata, diciembre de 2025. Nutter, Tomas Santiago, Secretario.

dic. 22 v. dic. 23

**JOSE DEYACOBBI SACI S/QUIEBRA (DPTO. 20 DE SEPTIEMBRE 1856/62 PSO. 6TO. B S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN PARCIAL DE BIENES**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Jose Deyacobbi Saci s/Quiebra (dpto. 20 de Septiembre 1856/62 pso. 6to. B s/Incidente de Realización Parcial de Bienes" Expte. N° 97989, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará los derechos y acciones que al fallido le corresponden en los autos "José Deyacobbi S.A. y Ot. c/Edificadora Atlántica S.A. s/Cumplimiento de Contrato" Expte. N° 2957 hoy de trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 14 Deptal (v. copias certificadas anejadas como archivos pdf a la nota de fecha 3-10-2023), que comprenden los bienes inmuebles ubicados en calle 20 de Septiembre N° 1856/62 de esta ciudad de Mar del Plata, piso 6to. B y cochera, identificados catastralmente como: Circ. I. Secc. D, Mza. 28-1, Parc. 19, Polig .06-02 UF 21 (superficie 69,47 ms. cdos.) y Circ. I, Secc.D, Quinta 28, Mza. 28-a, Parc.19, Polig. I-06, UF.6 (superficie 13,09 ms. cdos.) y demás datos en autos. Señ: 10 %, Comisión del martillero: 7 % a cargo del comprador, con mas el 10 % de aportes de ley. Base: primer tramo de puja U\$S48.000, incrementándose en un 5% cada uno de ellos (es decir en la suma de

COMUNICADO OFICIAL

# “Elegí luces” es una política pública de cuidado y convivencia

Celebrar es parte de la vida social y cultural de nuestra comunidad. Expresa alegría, encuentro y pertenencia. Pero también tiene consecuencias. Y es ahí donde una sociedad decide si esa alegría es compartida o si, sin quererlo, se transforma en dolor para otros.

Para muchas personas con discapacidad -en particular aquellas con hipersensibilidad sensorial, como sucede en distintas condiciones dentro del

espectro autista- la pirotecnia sonora no es una forma de festejo, sino una experiencia profundamente invasiva, que genera angustia, dolor y desregulación. Esta realidad, durante mucho tiempo invisibilizada, hoy es reconocida como una cuestión de derechos. Lo mismo ocurre con personas mayores, bebés y animales, que padecen de manera directa el impacto del estruendo. El ruido no es neutro. Para

quienes lo viven de este modo no hay celebración posible, sino miedo, sufrimiento y exclusión. Por eso, en el Partido de Bolívar, desde el año 2016 prohíbe la pirotecnia sonora, reafirmando una decisión clara: el derecho a celebrar no puede ejercerse a costa del malestar de otros. Esta política pública se inscribe en un trabajo de largo plazo, en el que el intendente Eduardo "Bali" Bucca ha sido uno de sus

principales promotores, impulsando desde hace años el proyecto "Elegí Luces - Regulación del uso de artefactos de pirotecnia para uso recreativo" en distintos ámbitos legislativos del país, con el objetivo de que la regulación nacional acompañe las experiencias locales y proteja la salud y el bienestar de todas las personas. Esta política pública no se construye en soledad. Forma parte de un trabajo colectivo y sostenido que involucra al Estado municipal y a instituciones que, desde distintos lugares, acompañan, cuidan y defienden derechos. En el marco de la campaña Elegí Luces, participan activamente Uniendo Sonrisas, SAPAB, Diferentes Pero Iguales, el COMUDIS (Consejo Municipal de Discapacidad), el Centro de Rehabilitación Integral Bolívar, el CPA, SAPAU y la Cámara Comercial e Industrial de Bolívar, compartiendo una misma convicción: que la convivencia se construye

desde el respeto, la empatía y la responsabilidad comunitaria. Elegir luces no es una consigna ni un gesto aislado. Es una forma de decir quiénes somos como comunidad. Es entender que cuidar también es ce-



En Bolívar, desde 2016, se prohíbe el uso de pirotecnia sonora.

No se trata de limitar la alegría, sino de evitar el sufrimiento.

Celebrar también implica hacerse cargo del impacto de nuestras acciones.



lebrar, y que la verdadera alegría es aquella que no deja a nadie afuera. Desde la Dirección de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad, junto a las instituciones que acompañan este camino, convocamos a toda la comunidad a sostener este compromiso: celebrar sin estruendo, elegir luces, elegir cuidado. Porque cuando el cuidado se transforma en política pública, la inclusión deja de ser un discurso y se vuelve una práctica cotidiana.

lebrar, y que la verdadera alegría es aquella que no deja a nadie afuera. Desde la Dirección de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad, junto a las instituciones que acompañan este camino, convocamos a toda la comunidad a sostener este compromiso: celebrar sin estruendo, elegir luces, elegir cuidado. Porque cuando el cuidado se transforma en política pública, la inclusión deja de ser un discurso y se vuelve una práctica cotidiana.

## EDICTO JUDICIAL

El Tribunal de Trabajo de Olavarría, Depto. Judicial Azul comunica que en autos **“REYEN LARRAMENDIA ALIDA Y OTRO/A C/ ARZUAGA AMIRA JUANA Y OTRO/A S/ EJECUCION DE SENTENCIA” (OL - 5871 - 2021)**, se ha dispuesto la subasta del 50% de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCION 1; SECCION A; MANZANA 25; PARCELA 6-E, inscripto en el dominio a la matrícula 013241 del Partido de Bolívar (11) Partida 011-024968-3. La subasta comenzará el día 23/02/2026 a las 12 pm. y finalizará el día 09/03/2026 a las 12 pm. Fecha máxima de acreditación de postores: 18/02/2026 a las 12 pm. Inmueble ubicado sobre Avenida Belgrano N° 680 de la ciudad de Bolívar, todo en perfecto estado de conservación. Deudas de impuestos serán soportadas con el precio de venta hasta la toma de posesión. BASE: \$966.924,00. DEPÓSITO EN GARANTÍA: \$ 48.346,00. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la CUENTA JUDICIAL DE AUTOS N° 6379-27-523521/3 y CBU: 01403372 27637952352139 del Banco de la Prov. de Bs. As. e informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) tel. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar. CUIT del Poder Judicial de la Prov. de Bs. As. 30-70721665-0 AUDIENCIA DE ADJUDICACION con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. COMISIÓN MARTILLERO: 6 % sobre el total del precio de venta (3% a cargo de cada parte), más el 10%, sobre los honorarios en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador). Se PERMITE la compra en comisión y se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales -(https://youtube.com/shorts/doZajneXXsQ) - Martillero interviniente: Tejo, Guillermo Aníbal, matrícula 1697 tomo VI folio 288 DJA - domicilio Rodríguez N° 1061 planta alta, tel. (0249) 154692114, domicilio electrónico constituido 20165864078@cma.notificaciones, correo electrónico tgapropiedades@gmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar.

Olavarría, 12 de diciembre de 2025.

**Nora Estefanía Iturregui**  
Auxiliar Letrado

**Dr. Víctor Ricardo Armesto**  
MEDICO ESPECIALISTA JERARQUIZADO  
EN CIRUGIA PLASTICA  
M.N. 94842 - M.P. 110.754  
www.doctorarmesto.com

Aumento, reducción y levantamiento de mamas.  
Lipoescultura, dermolipectomía.  
Rejuvenecimiento facial (rellenos, toxinas, hilos tensores).  
Tratamiento de várices y celulitis.

Atención de consultorio: **Viernes 19/12**  
Santos Plaza 166. Turnos al tel: 2314-15579898  
(de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs.)

O.303 v.19/12

## SE NECESITA MUCAMA

Tratar: Hotel La Zamorana  
Mitre 270

O-307 v.22/12

## EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de **ADELINA PAULA ROGRIGUEZ**  
D.N.I. N° 5.787.324

Bolívar, Diciembre de 2025

**Atilio Fabián Franco**  
JUEZ

v.19/12/25

CORREO ARGENTINO 6550 BOLIVAR  
FRANQUEO PAGADO  
Concesión N° 60/Dto. 3c.  
TARIFA REDUCIDA Concesión

Dirección, Administración e Impresión:  
Avda. Venezuela 159.  
Tel- Fax: 02314/42-4600. Bolívar (Bs. As.)  
E-Mail: lamananaredaccion@gmail.com  
Web: www.diariolamanana.com.ar  
N° de Registro Nacional de Derechos de Autor: 44068328

DIARIO LA MAÑANA DE BOLIVAR

Un soldado más en el querer ser de Bolívar  
Fortín y lanza como símbolo. Fe y trabajo como programa. (Lema del Centenario de Bolívar)



Diario Independiente fundado el 15/06/1953  
Propietario: Sucesión de Oscar Casimiro Cabrerros.  
Director: Dr. Víctor Agustín Cabrerros.  
Representante en La Plata: DIB S.A.  
Premios nacionales: Santa Clara de Asís, año 1974 y San Gabriel, año 1978. Edición N°: 25.564

PRECIO DE EDICTOS JUDICIALES

Tarifa Boletín Oficial más 40% más 10,5% IVA

ESTUDIO JURIDICO  
**HERNANDEZ BUSTAMANTE**  
DR. AGUSTIN L. HERNANDEZ OLMOS  
DR. MARCOS E. HERNÁNDEZ OLMOS  
DR. LISANDRO E. HERNÁNDEZ OLMOS  
DR. EDUARDO M. HERNÁNDEZ BUSTAMANTE  
Horario de 17 a 20 Hs.  
estudiohustamante1@gmail.com  
Mitre 784 - Bolívar (Bs. As.)

CARLOS TEIJÓN RECUERDA A SU 'PADRE' ARTÍSTICO

# Duilio, el que no cabe en el olvido

Carlos Alberto Teijón se forjó como hombre de teatro al lado de Duilio Omes Lanzoni. En el ámbito de Artecon, con él aprendió los rudimentos de la actuación



## EDICTO JUDICIAL

El Tribunal de Trabajo de Olavarría, Depto. Judicial Azul comunica que en autos **"REYEN LARRAMENDIA ALIDA Y OTRO/A C/ ARZUAGA AMIRA JUANA Y OTRO/A S/ EJECUCION DE SENTENCIA"** (OL - 5871 - 2021), se ha dispuesto la subasta del 50% de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCION 1; SECCION A; MANZANA 25; PARCELA 6-E, inscripto en el dominio a la matrícula 013241 del Partido de Bolívar (11) Partida 011-024968-3. La subasta comenzará el día 23/02/2026 a las 12 pm. y finalizará el día 09/03/2026 a las 12 pm. Fecha máxima de acreditación de postores: 18/02/2026 a las 12 pm. Inmueble ubicado sobre Avenida Belgrano N° 680 de la ciudad de Bolívar, todo en perfecto estado de conservación. Deudas de impuestos serán soportadas con el precio de venta hasta la toma de posesión. BASE: \$966.924,00. DEPÓSITO EN GARANTÍA: \$ 48.346,00. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la CUENTA JUDICIAL DE AUTOS N° 6379-27-523521/3 y CBU: 01403372 27637952352139 del Banco de la Prov. de Bs. As. e informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) tel. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar. CUIT del Poder Judicial de la Prov. de Bs. As. 30-70721665-0 AUDIENCIA DE ADJUDICACION con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. COMISIÓN MARTILLERO: 6 % sobre el total del precio de venta (3% a cargo de cada parte), más el 10%, sobre los honorarios en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador). Se PERMITE la compra en comisión y se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el acta de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales -(https://youtube.com/shorts/doZajneXXsQ)- Martillero interviniente: Tejo, Guillermo Anibal, matrícula 1697 tomo VI folio 288 DJA - domicilio Rodríguez N° 1061 planta alta, tel. (0249) 154692114, domicilio electrónico constituido 20165864078@cma.notificaciones, correo electrónico tgapropiedades@gmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar.

Olavarría, 12 de diciembre de 2025.

**Nora Estefanía Iturregui**  
Auxiliar Letrado

ción y del ensamblado de un texto en 'texto espectacular', como le gustaba decir al propio Duilio. Seguramente también los tips básicos del director, lo que Carlitos hoy esencialmente es, ya por encima de su laburo como actor, para el que cada tanto vuelve a descolgar la 'pilcha' correspondiente.

En los años que compartieron en Artecon establecieron un código de amistad y confianza. Después pasaron cosas y se distanciaron, Teijón dejó Artecon y los puentes parecieron quemarse. Hasta que se reencontraron en los tiempos recientes, y aquél vínculo reverdeció con nuevos proyectos, más charlas -de teatro, de política, de historia; a Lanzoni también le apasionaba hablar de fútbol pero no es un tema de la agenda de Teijón- y más asa-

dos y juntadas familiares. El 'cielo' artístico de esta nueva etapa fue la puesta que armaron juntos, para

el cuerpo que extrañará siempre a su padre artístico, la persona para la que en primer lugar hacía

**"No sé si es que hacía para que él me viera, pero cuando pensaba en un espectador pensaba en él. Incluso dejé de hacer cosas ya perfiladas, pensando en que mejor no, 'qué va a decir Duilio, cómo voy a hacer esto...'"**

una obra compartida entre Artecon y Vamos de Nuevo, y el préstamo de actores/actrices entre elencos. Quedaba muchísimo por hacer y quizá este tiempo, el de la madurez como personas, no sólo como artistas, hubiese sido óptimo para seguir haciendo historia juntos. En lo público y colectivo, es decir en el teatro, y en lo personal y privado. Pero Duilio nos dejó, hace apenas días, y Carlitos ya sabe en todo

teatro.

**Este año nos trajo una muy triste noticia...**

- A mí todavía me cuesta hablarlo, porque es una manera de aceptarlo y no quiero aceptarlo. Duilio fue -lo he dicho siempre, incluso en la etapa de enojo y de separación que tuvimos- mi padre teatral. Él me parió en el teatro, yo aprendí, absorbí todo lo que pude de él. Siempre hago así, en cada lugar en que estoy, yo me quedo a un costado, escucho. fui aprendiendo mucho de él, y amplí luego hacia donde tenía ganas por mi lado. Pero Duilio fue un imprescindible, de esos que te enseñan hasta en una charla informal. Tras años de distanciamiento, período durante el cual dejaron de hablarse, el reencuentro se produjo "por iniciativa de Duilio", que un día cualquiera apareció en Séptimo Arte, el videoclub que tenía Teijón. Sin aviso. "Y nos pusimos a hablar como si lo hubiésemos estado haciendo el día anterior. A partir de ahí, la charlas nuestras y nuestro compartir fue de igual a igual. Aunque yo nunca me sentí un igual a él, yo siempre lo tuve allá arriba porque fue

**SVB**

Saenz Valiente, Bullrich y Cia. S.A.

Ventas Mercado de Liniers  
Directo - Gordo - Invernada y Cría  
Exportación - Remates T.V.

Representante en Bolívar

**Daniel De Julio**

Gral. Paz 231. - Cel. 15628840

**RAUL A. BELLOMO**

Av. 25 de Mayo 535  
2314-610095 (wsp)  
raulbellomo@hotmail.com

-COMPRA Y VENTA DE CERDOS  
-VENTA DE BALANC. P/ POLLOS  
Y CERDOS -VENTA DE P. DE SOJA

-VENTA DE CONCENTRADOS  
PARA NOVILLOS

**vetifarma**  
expertos en nutrición y sanidad animal

**Nutral mix**

**SUSTITUTOS LACTEOS**

AMPLIA FINANCIACION